

Proceso Ordinario N. 110013105029202000255-00

INFORME SECRETARIAL. - Bogotá D.C., dieciséis (16) de septiembre dos mil veintidós (2022), al Despacho de la señora Juez, el proceso de la referencia, con auto anterior, se procede a liquidar las costas del proceso así:

LIQUIDACIÓN COSTAS

PRIMERA INSTANCIA

Costa a cargo de la demandada \$ 1.000. 000.oo

T O T A L: \$ 1.000. 000.oo

SON: UN MILLON DE PESOS M/CTE.

Sírvase proveer.

La Secretaria,

CLAUDIA MARCELA LEON RAIRAN

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá, D.C., dieciséis (16) de Noviembre de dos mil veintidós (2022),

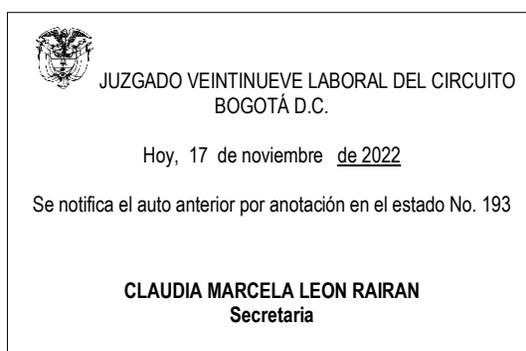
La anterior liquidación de costas, de conformidad con el Art. 366 del Código General del Proceso se le imparte su APROBACIÓN.

Una vez en firme el presente auto archívense las diligencias.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE,

La juez,

NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO



Firmado Por:

Nancy Mireya Quintero Enciso

Juez Circuito

Dirección Ejecutiva De Administración Judicial

División 029 De Sistemas De Ingeniería

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **326dda40a2a4986b60518765d49d8b8035276b6e9c4a78625bd30b9c592edcec**

Documento generado en 16/11/2022 04:00:54 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>